

FECHA	Día:	15	Mes:	05	Año:	2020
--------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Macroproceso:	Direccionamiento Estratégico
Proceso:	Gestión del riesgo
Líder de Proceso:	Cr.(RA) Jairo Alejandro Martínez Rocha Jefe Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva Yvonne Graciela Rojas Tavera Profesional Especializado
Objetivo del proceso:	Efectuar seguimiento a las actividades realizadas, en el mapa de riesgo de corrupción de la UMNG corte 30 de abril 2020
Alcance:	Mapa de riesgos de corrupción vigencia 2020
Criterios:	Cumplimiento a la metodología para la gestión del riesgo establecida por la UMNG.

Ejecución del proceso				Cierre					
Desde	01/05/2020 D / M / A	Hasta	15/05/2020 D / M / A	Día	15	Mes	05	Año	2020

Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder Oficina Control Interno de Gestión
Cr.(RA) Sara María Barraza Barrera	Dra. Maria Ximena Gonzalez S.

Informe al Primer seguimiento del mapa institucional de riesgos de Corrupción vigencia 2020

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del decreto 124 del 2016, verifico la existencia del mapa de riesgos de corrupción, conformado por quince (15) riesgos identificados y asociados a (10) procesos de la UMNG.

Se encuentra publicado en la página WEB institucional versión 2019

<https://www.umng.edu.co/es/web/guest/la%20universidad/acerca-de-la-entidad>

1. Internacionalización
Formulación convocatoria y oportunidades, que no sean estratégicas a los objetivos del plan internacionalización
2. Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.
Manipulación en el procedimiento contractual
3. Educación Continua
Manipular o alterar información para favorecer a contratistas o proveedores
4. Gestión Estratégica TIC
Manipular o alterar información para favorecer a contratistas o proveedores
5. Gestión Estratégica TIC, Registro y Control
Manipular indebidamente la base de datos.
6. Gestión del Talento Humano
 - a. Inapropiada elaboración de contrato para órdenes y contratos de prestación de servicios
 - b. Nombrar a una persona que no cumpla con el perfil requerido en busca de un beneficio particular o de un tercero
 - c. Beneficiar a un funcionario de libre nombramiento y remoción con prima técnica sin tener derecho.
7. Ingresos – Gastos
 - a. Preparación y presentación de Estados Financieros inoportunos
 - b. Incumplimiento en la aplicación del marco normativo
 - c. Toma de decisiones de inversión con efectos contrarios a los esperados.
8. Gastos
 - a. Incumplimiento de obligaciones tributarias
 - b. Generación de errores en pagos realizados a terceros.
 - c. Saldos de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) sin liberar
9. Consultoría, Actualización, Análisis y Desarrollo Jurídico
 - a. Expedición de actos administrativos amañados.
10. Contratación y Adquisiciones
 - a. Manipulación en el procedimiento pre-contractual

Observaciones al proceso:

En la revisión y confrontación de evidencias en el sistema KAWAK en lo relacionado con la aplicación de controles a los riesgos determinados en el MRC y en atención a la información suministrada en la socialización del pasado 14 de mayo por la Oficina de Direccionamiento estratégico se observó lo siguiente:

Observación No 1

El mapa de riesgo de corrupción se encuentra publicado en la pagina web de la universidad versión 2019, a la fecha del cierre del informe no se conoció el MRC publicado con los ajustes mencionados por la Oficina Direccionamiento Estratégico en el proceso financiero:

Eliminación

Ingresos – gastos.

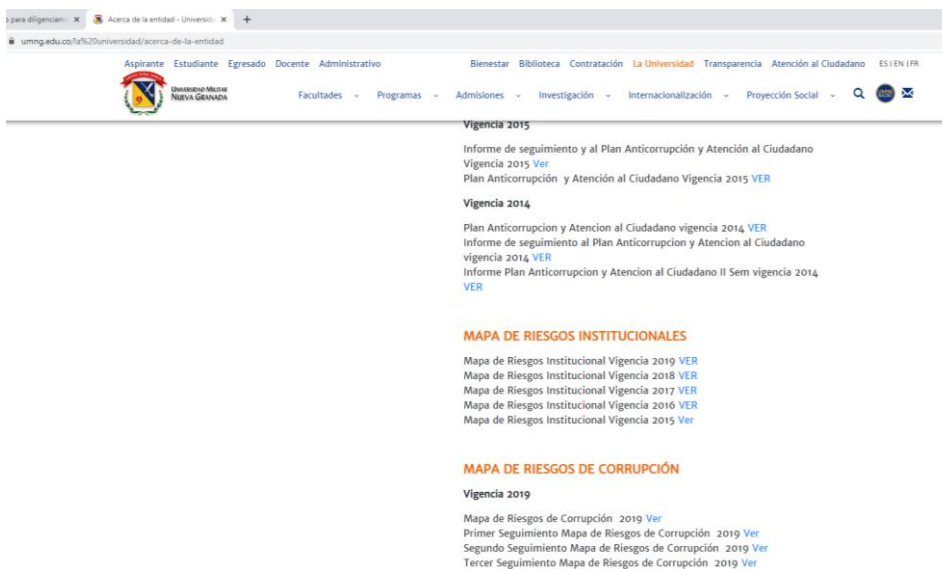
- ✓ Preparación y presentación de Estados Financieros inoportunos.
- ✓ Incumplimiento en la aplicación del marco normativo
- ✓ Toma de decisiones de inversión con efectos contrarios a los esperados.
- ✓ Incumplimiento de obligaciones tributarias.
- ✓ Generación de errores en pagos realizados a terceros.
- ✓ Saldos de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) sin liberar por comprometer y/o liberar.

“Los anteriores riesgos se encontraban en el MRC, se actualizan como riesgos estratégicos, siendo eliminados del mapa de riesgos de corrupción.

Inclusión

Ingresos – gastos.

- ✓ Generación de recibos de matrículas con valores inexactos.
- ✓ Pagos sin el cumplimiento de los requisitos exigidos.



Observación No 2

Pese a que se informó la evolución de algunos riesgos en la socialización dada por la ODEIC, persiste debilidad en labores de gestión periódicas hacia los procesos, por cuanto se volvió a evidenciar documentos relacionados como actividades cotidianas no relacionados al control, que no genera valor hacia el tratamiento de los riesgos.

En igual forma, procesos que no realizaron gestión sobre acciones realizadas en el tiempo determinado, así como solicitudes de información y cargue de evidencias por parte de la **ODEIC antes del cierre del informe.**

Observación No 3

Se detectaron valoraciones del 100% al cumplimiento de las actividades, en el sistema "**kawak/modulo administración de riesgos**". Valor al indicador otorgado directamente por los procesos.

Observación No 4

Se observó que el aplicativo KAWAK, la periodicidad de los controles es muy extensa para la medición. (anual- semestral).

CONCLUSIONES

En el seguimiento realizado se pudo constatar, que de manera general, algunos de los procesos aplicaron controles a los riesgos identificados.

Se evidenció participación de los responsables de los procesos en cuanto a la alimentación del indicador, con injerencia al cumplimiento al 100% por evidencia aportada. No se evidencia supervisión al cumplimiento.

No se observó publicación del MRC vigencia 2020 en la Web Institucional con los cambios aprobados, que fueron socializados a la presente auditoría, el pasado 14 de mayo del presente.

Debilidad en la gestión al cumplimiento de los controles y revisión periódica para el cumplimiento de los mismos por parte de la ODEIC.

En estudio comparativo de las vigencias anteriores, se observó que los mismos no han tenido evolución en el mapa y que los controles permanecen iguales.

En el informe presentado en el mes de enero, se recomendó de manera prioritaria reevaluar el mapa institucional de riesgos de corrupción a fin de establecer **riesgos inherentes a la corrupción** resultado de la gestión institucional, en diferentes procesos, no identificados dentro del mapa. En igual forma, riesgos clasificados **incluidos en el MRC** que pertenecen a otra categoría, en aras de contar con un mapa **acorde con lo establecido en la normatividad vigente**.

La Oficina Control Interno de Gestión, **reitera las recomendaciones** dadas en los seguimientos anteriores y se invita a que desde la ODEIC se convoque los procesos académico administrativos de la universidad, a que realice revisión inmediata para la identificación de los riesgos de corrupción acorde con las guías dadas por la Función Pública, dando cumplimiento en el autocontrol basado en la “primera línea de defensa”, en aras de permitir el logro de los objetivos institucionales y la lucha contra la corrupción institucional.

ORIGINAL FIRMADO

Cr. (RA) Sara María Barraza Barrera
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Adm. María Ximena González Sánchez
P.U. Oficina Control Interno de Gestión